

Carmen SARASÚA y Lina GÁLVEZ, eds.

¿Privilegios o Eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo
Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2003, 441 pp.

La finalidad principal de este volumen es la incorporación del género al análisis de la actividad económica desde una perspectiva histórica. Esta perspectiva histórica dota al estudio del mercado de trabajo actual, en particular a las diferencias entre hombres y mujeres, de una mirada al pasado que permite entender mejor y, en consecuencia, profundizar sobre las raíces mismas de las diferencias de género.

Los trabajos presentados en este volumen ofrecen las siguientes evidencias respecto a la mujer en el mercado de trabajo durante los siglos XIX y XX: a) la tasa de actividad de la mujer en este período fue mucho más alta de lo que las estadísticas indican, dado que, en muchos casos, su actividad laboral fue considerada “para el consumo familiar”, declarándose inactivas a muchas mujeres que participaban activamente en el mercado laboral; b) los ingresos de las mujeres han sido para las economías familiares, como consecuencia de lo anterior, mucho más relevantes de lo que tradicionalmente se ha supuesto; y c) las mujeres han encontrado numerosas barreras, no sólo institucionales sino también sociales, para ascender a las categorías profesionales más altas.

La conclusión fundamental del volumen es, según los autores y editores del mismo, que la división por género del trabajo en nuestro país no proviene de la mayor eficiencia del hombre en las tareas productivas, lo que según la teoría beckariana de capital humano le llevaría a la especializarse en ellas, sino más bien de la acumulación de privilegios otorgados a los hombres y de los cuales las mujeres se han visto históricamente excluidas. Estos privilegios son, incluso, anteriores a las sociedades industriales, pero el nacimiento y desarrollo del empleo asalariado ha constituido un factor de ahondamiento en la división por género, al permitir a los hombres el acceso a los recursos económicos y excluir a las mujeres de los mismos, “liberándolas del taller” y enviándolas al “trabajo doméstico”.

El volumen está organizado en cinco partes. En la primera, se describen distintos aspectos del marco institucional de los mercados de trabajo históricos, recorriendose en las partes II a V diferentes períodos históricos, desde la época preindustrial hasta finales del siglo XX.

La parte I, dedicada al análisis del marco institucional de los mercados de trabajo históricos, consta de tres capítulos, de los cuales, en mi opinión, es el primero el que ofrece una mejor descripción del referido marco. La legislación laboral de finales del siglo XIX y principios del XX, en especial la concerniente a aspectos relacionados con el género, está cuidada y detalladamente descrita en este capítulo. Se con-

cluye, tras la evidencia mostrada, que la primera legislación laboral trataba de asegurar los puestos de trabajo para los hombres, atribuyendo a las mujeres la responsabilidad del trabajo doméstico. Este capítulo, en consecuencia, presenta pruebas institucionales sobre los privilegios otorgados a los hombres respecto de las mujeres.

La segunda parte analiza la temática del género en el mercado de trabajo en las sociedades preindustriales. Abarca tres capítulos centrados, a falta de datos más generales, en sectores y zonas muy concretos: la industria textil de Astudillo en el siglo XVIII, las hilanderas de Montefrío a mediados del XIX, y el trabajo de niños y niñas en las tierras de regadío de la vega del Tajuña a comienzos del XX. Estos tres capítulos muestran, en líneas generales, que muchas mujeres catalogadas como inactivas contribuían claramente a la actividad laboral, y que las niñas recibían normalmente menor formación escolar que los niños, al incorporarse antes al mercado de trabajo. En esta segunda parte se echa en falta un análisis sobre la posible generalización de los resultados obtenidos a otros sectores y/o áreas. Las conclusiones de estos trabajos tienen implicaciones diferentes si la evidencia mostrada es válida únicamente para estos sectores y zonas, o es fácilmente extensible a otros. Si bien soy consciente de la dificultad de encontrar datos fiables de otros sectores y regiones para estas épocas, una reflexión sobre la importancia de los sectores analizados para la economía española en su conjunto en cada uno de los momentos estudiados hubiera dado al lector una perspectiva más general sobre las implicaciones de estos trabajos.

La tercera parte de la obra (capítulos 3.1 al 3.3) se dedica al estudio del género en el mercado de trabajo en las economías industriales de principios del siglo XX. Es en éstas donde se refuerza el papel del varón como sustentador de la familia mientras que a la mujer se la relega (oficialmente) al hogar. En alguno de estos trabajos se muestra cómo la mujer ha trabajado en la economía sumergida, dada la incapacidad del salario del varón para cubrir las necesidades domésticas. Los dos primeros capítulos de esta parte se centran en diversos sectores y zonas del País Vasco, mientras que el tercero se dedica al área de Barcelona. Este último trabajo, muy bien documentado y contextualizado, apunta a que la actividad laboral femenina no decayó en el tránsito del siglo XIX al XX en la ciudad de Barcelona, debido en parte, a la insuficiencia del salario del varón para atender al sustento de la economía familiar, especialmente en las clases obreras.

La parte cuarta del volumen ofrece una descripción de las diferencias de género en tres sectores económicos durante la primera mitad del siglo XX: el sector conservero (capítulo 4.1), el sector del calzado de Mallorca (capítulo 4.2) y el sector ferroviario (capítulo 4.3). Se destacan dos hechos históricos que pueden ayudar a explicar las diferencias de género en el mercado de trabajo actual. Primero, la segmentación por género en las mismas empresas (capítulos 4.1 y 4.3) y, segundo, la relevancia de la economía sumergida en un sector tan importante en España como el del calzado

(capítulo 4.2). Estos dos hechos, bien documentados en estos capítulos, nos retrotraen al pasado para entender las raíces de características actuales de nuestro mercado de trabajo, como son la segmentación laboral de las mujeres y la mayor participación de las mismas en la economía sumergida (especialmente las casadas) respecto a los hombres, en especial en sectores como el textil o el calzado.

El volumen finaliza con una quinta parte dedicada al análisis del marco institucional actual de la cuestión de género. Creo que en esta parte es importante resaltar que en la actualidad en nuestro país rige el principio de igualdad de género ante la ley. Este capítulo muestra que las mujeres tienen tasas de paro mayores que las de los hombres, así como que las prestaciones medias derivadas del sistema de seguridad social (prestaciones por desempleo, por jubilación y por incapacidad laboral) de las mujeres son claramente inferiores a las de los hombres. Los autores de este capítulo interpretan estas diferencias como diferencias de trato. Sin embargo, en mi opinión, lo que estas diferencias evidencian no es diferencias de trato, sino más bien, diferencias salariales, así como diferencias en la experiencia laboral a favor de los hombres, lo que origina en última instancia las diferencias en prestaciones. Para un mismo salario y una misma experiencia laboral, el trato que hombres y mujeres reciben en cuanto a las prestaciones sociales es idéntico en la actualidad en nuestro país. Creo que la diferencia de trato debe analizarse en términos de por qué las mujeres reciben menores salarios que los hombres, o por qué las mujeres tienen una menor historia laboral que los hombres. Para entender el primer aspecto, es imprescindible acudir a la segmentación laboral por género. Para entender el segundo, es necesario entender las incompatibilidades que maternidad y participación en el mercado laboral imponen a la mujer en el mercado de trabajo español.

Como conclusión final, quisiera destacar que el volumen ofrece aportaciones interesantes sobre las diferencias por género en nuestro país desde una perspectiva histórica, lo cual resulta ser novedoso en este campo y, en consecuencia, constituye una aportación interesante a los estudios existentes sobre las diferencias de género en nuestro mercado de trabajo.

Sara de la Rica
Universidad del País Vasco